



COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHILE

**MEMORIA
XII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO**

VIÑA DEL MAR, 8, 9 Y 10 DE JULIO DE 2005

INDICE

PROGRAMA

INAUGURACIÓN

Discurso del Sr. Alejandro Guillier, presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile.

Plenaria inicio

- Elección de Presidencia del Congreso
- Constitución de Comisiones

Conclusiones de trabajos de Comisiones

Anexos

1. Ponencias al XII Congreso.
2. Declaraciones

**PROGRAMA
XII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO**

Colegio de Periodistas de Chile

VIERNES 8 DE JULIO

15.30	Salida buses F. Verschae Santiago (Amunátegui 31) a Valpso.
17.00	Chequeo de habitaciones (Hotel O'Higgins - V. del Mar)
18.15	Salida de buses hotel, con destino Congreso Nacional
18.30	Ingreso de invitados al Salón de Honor
19.00	Ceremonia Inaugural S. de Honor Congreso Nacional- Valparaíso Preside el Ministro Secretario General de Gobierno. (Programa por separado)
20.30	Cóctel Salón de Honor Congreso Nacional –Valparaíso.

SABADO 9 DE JULIO

(Hotel O'Higgins)

09:00 horas	Acreditaciones / Entrega de materiales
10:00	Plenario Salón Blanco Encalada: instrucciones generales
10.30	Trabajo de Comisiones
11.30	Café
11.45	Trabajo Comisiones
13:30	Foto Oficial (escalinata del Teatro Municipal de Viña-costado hotel)
14.00	Almuerzo en el hotel.
15:30	Redacción de Conclusiones en Comisiones
16:30	Café
17:00	Plenario <i>Salón Blanco Encalada</i>
20:00	Ceremonia de Clausura: Teatro Municipal Viña del Mar
22.00	Cena de cierre de la Jornada: Hotel O'Higgins (*)

DOMINGO 10 DE JULIO

10:00	Paseo Turístico (previa inscripción, a la llegada día 8).
13.30	Salida Hotel O'Higgins.

PROGRAMA INAUGURACIÓN

Salón de Honor Congreso Nacional
Viernes 8 de julio de 2005 - 19 horas

- 19.00 Presentadora (C. Serrano) Saluda a Invitados
- 19.05 Himno Nacional
- 19.10 Saludo del Presidente Regional Valparaíso, Audénico Barría.
- 19.15 Intervención del Presidente Nacional, Alejandro Guillier
- 19.35 Homenaje a Eugenio Lira Massi
- 19.50 Intervención del Ministro Secretario General de Gobierno
- 20.15 Participación al Cóctel de Bienvenida del Congreso.

PROGRAMA CEREMONIA DE CLAUSURA

– Teatro Municipal de Viña del Mar -
Sábado 9 de julio de 2005 – 20 horas

- 20.00 (C. Serrano) Alocución al cierre de la jornada
- 20.05 Alejandro Guillier, despedida y anuncio de Declaración Final
- 20.10 Lectura Declaración Final (Secretaria)
- 20.15 Firma de la Declaración Final
(Presidente nacional, Presidente del Congreso y un extranjero)
- 20.45 Entrega de diploma a socio y ex dirigente con 50 años de ejercicio
- 20.55 Cierre.

CENA DE CLAUSURA

Hotel O'Higgins
Sábado 9 – 22 horas

- 22.00 Cóctel en patio de luz Hotel O'Higgins
- 22.30 Cena de gala
- 22.31 Saludo del Presidente R. Valparaíso - agradecimiento a auspiciadores
- 22.40 Homenaje a Miguel Humberto Aguirre (Radio Programas del Perú)
- 22.50 Entrega de recuerdos a invitados extranjeros

- Los asistentes al Congreso deberán portar su credencial del Congreso en todo momento, desde la salida de Santiago (buses), para facilitar su reconocimiento y puedan acceder a los lugares que detalla el Programa.
- Para la ceremonia inaugural, se requerirá invitación y/o credencial.
- Los periodistas o estudiantes que lleguen el viernes a Valparaíso, por sus propios medios, deberán solicitar su credencial el mismo día a Carolina Contreras en la recepción del Hotel O'Higgins, entre 17 y 18 horas, o el viernes en la mañana, hasta las 12.30 horas en Amunátegui 31, of. 51.

INAUGURACIÓN

Discurso del Sr. Audénico Barría, presidente del Consejo Regional Valparaíso del Colegio de Periodistas de Chile.

Discurso del Sr. Alejandro Guillier, presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile.

Discurso del Sr. Osvaldo Puccio, Ministro Secretario General de Gobierno.

ALEJANDRO GUILLIER A.
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL

SALUDO A LOS PERIODISTAS

Estimados colegas. Como sabemos, el 11 de julio los periodistas celebramos nuestro día, que quedó fijado en el calendario con la creación del Colegio de Periodistas en 1956. Ceremonias de conmemoración tan emotivas como ésta, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se realizan en estos días a lo largo del país.

Con la perspectiva del tiempo, valoramos más y mejor la visionaria tarea a que se abocaron los maestros fundadores de nuestra Orden Profesional. La creación del Colegio de Periodistas de Chile nos dio la fuerza que emana de la unidad, para propiciar condiciones dignas para el ejercicio profesional. Otro fruto germinado al calor del Colegio de Periodistas fue el paso de un periodismo artesanal al universitario. Los maestros fundadores del Colegio de Periodistas tuvieron, además, la generosidad de trascenderse a sí mismos, al impulsar la formación universitaria de los profesionales de la noticia.

Motivados por los mismos ideales y principios de los pioneros, hoy reafirmamos la vocación de servicio público de nuestra profesión: servir con la verdad al ciudadano libre del Chile democrático. Esta tarea nunca concluye. Nuestro deber es pararnos sobre los hombros de estos pioneros del periodismo, para ver más lejos y contribuir a dar sentido al Chile de hoy, que presenta desafíos inéditos, que se abre al mundo y que comienza a marcar un nítido liderazgo en la región.

1. Un Chile que cambia

No necesito decirles que los chilenos estamos viviendo una época de grandes cambios. Pero donde tenemos las mayores deudas y retrasos es en el ámbito de los valores y de la cultura. En medio de la apertura de Chile al mundo, hay estudios del PNUD dan cuenta de cierto sentimiento de pérdida de muchos chilenos ante la modernización del país. Otros estudios hablan de miedo en Chile. Miedo al otro, miedo a quedar fuera, miedo al sin sentido.

Los periodistas debemos preguntarnos los por qué de esos sentimientos tan encontrados. La explicación es compleja. Debemos aprender a vivir en un mundo que se transforma. Los públicos esperan de nosotros algunas orientaciones básicas.

Nuestra historia da cuenta de un país más apegado al orden que a la promesa del cambio; a veces reverenciamos más las jerarquías que los ideales de igualdad; persiste cierta tendencia a refugiarnos más en las costumbres, los hábitos y en los prejuicios aprendidos por comodidad o temor antes que entregarnos al desafío de la libertad. Confiamos más en las verdades oficiales que en el pensamiento crítico. Nos acomoda más la uniformidad que la diversidad; nos sentimos más seguros al abrigo del secreto que de la transparencia; buscamos más el “parecer” que el “ser”. Peor aún, hemos hecho de la doble moral un ejercicio persistente, adocenado de un discurso cínico que la reivindica como un derecho.

Ese lado oscuro, ese peso de la historia, es lo que hoy debemos superar. Necesitamos transitar de la razón de Estado a la soberanía del ciudadano; de la opacidad a la luz, de la

jerarquía a la participación, de la inhibición a la expresividad, de la verdad en la medida de lo posible a la verdad sin concesiones.

El cambio cultural no es tarea fácil. Nuestros códigos legales aún hablan de amos y sirvientes. Sobrevive entre nosotros una cultura oligárquica que se expresa en nuestras leyes y, peor, en el concepto de razón de Estado. Se comprenderá, entonces, el temor y el rechazo que esta exigencia ciudadana de apertura y transparencia genera en nuestra clase dirigente.

Amigos. Seamos sinceros. Sólo el temor explica que, en pleno siglo XXI, nuestros legisladores pretendan usar a los MCS para difundir las virtudes de su estilo de vida y, al mismo tiempo, se aferren con angustia a las normas de desacato y a los privilegios heredados de nuestra república oligárquica, para eludir el examen crítico de esos testimonios.

2. Un debate sin miedos.

Los periodistas escuchamos el clamor ciudadano por una democracia sustantiva, una libertad plena y un país transparente. Nuestras audiencias nos exigen un periodismo más incisivo, un periodismo vigilante de la autoridad y comprometido con el interés público. Nuestras audiencias reivindican su punto de vista y quieren ser protagonistas de nuestras historias.

El periodismo chileno está dado testimonio de su voluntad de responder a la confianza de nuestras audiencias. Pero, también, a veces mostramos una inquietante tendencia a la frivolidad, a veces ausente de toda compasión. Necesitamos debatir sobre los marcos éticos orientadores para resolver los nuevos dilemas valóricos que nos pone este Chile que cambia. Necesitamos leyes de prensa que equilibren el derecho a la intimidad y la honra y el interés público. Los periodistas no queremos sembrar miedo, queremos cosechar respeto por nuestra labor profesional.

En esta tarea, buscamos ser interlocutores legítimos con otros actores comprometidos con similares propósitos. Por eso estamos estableciendo puentes con la ARCHI, la ANEP y la Anatel. También buscamos alianzas con otros colegios profesionales para ser escuchados por nuestros gobernantes y legisladores, para construir juntos esos marcos éticos que la prensa y la sociedad necesitan. No es posible que toda diferencia de apreciación, de opinión o de información terminen en los tribunales. El festival de las querellas es una forma soterrada e indigna de tratar de impedir la libertad de prensa y de opinión. Necesitamos recuperar la tuición de la ética por los colegios profesionales. En eso trabajamos junto a otros colegios profesionales.

3. Sentido profesional

Los periodistas somos una expresión de la sociedad y a la vez, ayudamos a construirla. La noticia es una versión de hechos que hemos juzgado dignos de ser conocidos. Cada historia es una mirada posible, que ayuda a dar sentido compartido a los hechos.

Pero esta tarea no es obra de héroes solitarios. Arrojado al solo esfuerzo individual y al éxito personal, muchas veces ilusorio, el periodista no será capaz de enfrentar con eficacia las resistencias que los grupos de poder oponen a la verdad revelada. No siempre la verdad

es bienvenida, especialmente cuando cuestiona las costumbres, los hábitos y los prejuicios aprendidos por comodidad o temor.

Necesitamos crear una cultura de la libertad y esa empresa no es individual ni espontánea. En la historia, los individuos y las generaciones no improvisan. Cada uno parte desde donde llegaron las generaciones anteriores. Desarrollar una cultura de la libertad supone un esfuerzo conjunto. Sólo con organizaciones gremiales sólidas y agendas consistentes, los periodistas podremos contribuir al Chile que queremos.

Tampoco vivimos tiempos fáciles en materia laboral. Por lo mismo, una de las tareas del Colegio de la Orden es encarar el creciente deterioro de las relaciones contractuales de los periodistas. Ausencia de contratos de trabajo, salarios indignos de un profesional universitario, escasa valoración de la autonomía intelectual, son parte de una realidad que menoscaba la dignidad profesional y empobrece el ejercicio del periodismo.

Por eso, hemos acordado con la Dirección del Trabajo un proceso de conocimiento de la realidad laboral de los periodistas, para buscar luego, junto a nuestros empleadores, soluciones justas y realistas.

No necesito insistir que ese menoscabo de la autonomía ética e intelectual del periodista y sus precarias condiciones de trabajo, están desencadenando un soterrado descontento y mucha decepción en nuestro gremio. Tenemos el deber ético de delegar a los jóvenes iniciados en el periodismo, al menos las mismas condiciones que nosotros recibimos en su oportunidad de quienes fueron nuestros maestros.

Respecto de nuestra dignidad en el desempeño de nuestra labor informativa, quiero insistir que los profesionales de la noticia conocemos y respetamos el legítimo derecho de los MCS a definir su línea editorial. Pero dentro de ese marco, exigimos respeto por nuestro trabajo, el cual debe enmarcarse dentro de los criterios intelectuales y éticos del sano periodismo. Este es otro campo de acción que esperamos abordar en conjunto con los sindicatos, las empresas periodísticas y las asociaciones gremiales del sector.

Los periodistas, además, comprendemos la necesidad de las empresas de adecuarse a un mundo tecnológico, financiero y empresarial cambiante. Pero en esa adaptación a las emergentes demandas de los públicos, esperamos ser escuchados y reconocidos por nuestros empleadores. No hay razón para que algunas empresas busquen adecuar las empresas periodísticas a las nuevas realidades del mercado, al margen de sus trabajadores. La modernización pasa por buenas relaciones laborales y eso se funda en la confianza.

4. Formación de Periodistas

Como Colegio de Periodistas de Chile también nos preocupa el futuro de nuestra profesión. Hoy no es tema de discusión la naturaleza universitaria del periodismo. Nuestro tiempo exige profesionales cultos, correctos, capaces de comprender la dirección de los cambios históricos, y provistos de las competencias necesarias en el manejo de las nuevas tecnologías de la información.

El periodismo es una profesión inseparable de la noción de servicio público. Pero esa vocación es un don particular que no todos poseen. Por lo mismo, nos preocupa la proliferación irracional de escuelas de Periodismo, sin que se atienda adecuadamente a las vocaciones y talentos de los postulantes, ni a las nuevas necesidades que emanan de la sociedad, como tampoco a los inéditos desafíos del campo laboral. Esta visión mercantilista de corto plazo solo anticipa una profunda crisis en nuestra profesión. De no corregir esta

tendencia, asistiremos a una masiva frustración de muchos egresados de las aulas universitarias y al consiguiente descrédito de la profesión. No queremos más de lo mismo.

Es imperativo dotar de sentido a estos proyectos universitarios para asegurar que sean genuinos aportes a la calidad y diversidad del perfil profesional de los egresados de las aulas universitarias. En esa dirección apunta nuestra convicción de que es necesario crear un sistema de acreditación de la calidad de la enseñanza superior, que sea transparente y eficaz, de manera que el joven postulante a la Universidad conozca las reales bondades de cada oferta de estudios y el campo laboral real y potencial. Queremos ayudar a los jóvenes a iniciarse en el periodismo en condiciones académicas, laborales y éticas dignas para que, llegado el momento, tomen el relevo con fiel apego al sentido profesional.

Un Colegio de Periodistas eficiente supone una organización sólida, capaz de dar respuesta a desafíos como los esbozados. En la línea de elaborar respuestas contundentes es que firmamos, este jueves 15 de julio, un acuerdo marco de cooperación con la Universidad de Chile. Junto con agradecer al rector Luis Riveros, puedo anunciar que a partir de esta colaboración, emprenderemos proyectos conjuntos de investigación y capacitación, que sustentarán nuestras propuestas en los más amplios campos de la labor gremial, a la que todos están invitados a participar.

Autoridades y amigos. Este es el sentido y la dirección que queremos dar a nuestro Colegio de Periodistas. Reciban el saludo del Consejo Nacional en el Día del Periodista.

Alejandro Guillier A.
Presidente del Consejo Nacional
Valparaíso, 8 de julio de 2005

PLENARIA DE INICIO

Elección de Presidencia del Congreso

El sábado 9 de Julio, a las 10:00 horas se dio inicio al XII Congreso con el traspaso de la presidencia del Colegio a la presidencia del Congreso, que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente: Audénico Barría, presidente del Consejo Regional Valparaíso.

Secretario: Juan Domingo Silva, delegado del Conejo Metropolitano ante el Consejo Nacional.

Secretario: Abel Alberto Manríquez M., dirigente de Consejo Regional X Región.

A continuación se procedió a constituir las seis Comisiones del Congreso, que fueron distribuidas en los salones del Hotel O'Higgins.

- Comisión N° 1: *Periodistas para el Bicentenario: El periodismo que queremos.*
- Comisión n° 2: *Formación de los periodistas y nuevas competencias profesionales.*

Comisión n° 3: *Campos laborales y democratización de las comunicaciones.*

- Comisión n° 4: *Cambios tecnológicos y nuevos proyectos mediales. El desafío de las nuevas tecnologías.*
- Comisión n° 5: *Ética del periodismo y nueva jerarquía de valores.*
- Comisión n° 6: *Legislación de prensa.*

En la sesión final, el Congreso conoció las conclusiones de las seis comisiones y aprobó el proyecto de reforma constitucional presentada por el periodista y Consejero Metropolitano del Colegio de Periodistas, Giacomo Marasso Beltrán, y el abogado Juan Carlos Canepa Foppiano.

A continuación se reproduce dichos documentos.

**COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHILE
MEMORIA
XII CONGRESO NACIONAL**

**CONCLUSIONES DE LAS COMISIONES
DE TRABAJO**

COMISIÓN Nº 1: PERIODISTAS PARA EL BICENTENARIO: EL PERIODISMO QUE QUEREMOS

CREACION DE CONFIANZAS

Un periodismo del Bicentenario es un periodismo de hermanos, de amigos. Es un periodismo que derriba las fronteras ideológicas, políticas y territoriales, y que – por lo tanto – busca primero la felicidad del hombre, la igualdad de oportunidades para todos los habitantes y para todas las naciones y la superación del gran dolor del mundo post moderno, el flagelo del hambre. Asistimos al fin de las utopías, pero no al entierro de la pobreza y al nacimiento de la solidaridad global.

Por ello, este Congreso Nacional del Colegio de Periodistas de Chile declara que nuestra Orden Gremial manifiesta su respaldo y cariño a nuestro colega Iván Canelas. Desde ya comprometemos toda la colaboración de los periodistas del Chile a su gestión como nuevo Vocero del Gobierno de Bolivia, en la certeza que los periodistas somos los primeros llamados a colaborar en la hermandad y entendimiento de nuestros pueblos, como asimismo en la creación de confianzas mutuas.

1. MARCO LEGAL

Esta comisión hace suyos los acuerdos tomados en el XI Congreso Nacional Extraordinario, de La Serena, redactados por el Departamento de Legislación, Estatutos y Reglamentos de nuestro Colegio, proponiendo para su concreción lo siguiente:

Que el Consejo Nacional elabore un anteproyecto de ley sobre “Estatuto del Periodista”, que considere también los acuerdos de este Congreso de Valparaíso. Que dicho anteproyecto de ley sea difundido ampliamente a nivel de las bases, periodistas no colegiados y estudiantes de periodismo y sea presentado a los poderes Ejecutivo y Legislativo. Cada Consejo Regional deberá asumir la responsabilidad de promover esta iniciativa la meta de nuestro Colegio será que para la celebración del cincuentenario de nuestra institución, el proyecto de “Estatuto del Periodista” esté en trámite legislativo, para que sea Ley para el bicentenario de nuestra República.

Requerimos de manera urgente de Reformas Constitucionales y Legales que aseguren el derecho a la información como derecho de los ciudadanos y que consecuentemente se deroguen normas restrictivas, como el desacato, la sedición impropia, el desacato a las fuerzas armadas, la incautación de publicaciones y las impresentables normas aprobadas por la Cámara de Diputados en relación con la el bien público y la privacidad de las autoridades. Debe también el Gobierno modificar su actual conducta y respetar la Ley, contratando para funciones de periodista sólo a periodistas titulados.

Por la misma razón, este Congreso acuerda la presentación de estos contenidos a todos los candidatos a la Presidencia de la República, a los cuales el país debe exigir una postura clara frente a los desafíos que impone la libertad de expresión en el siglo XXI en Chile.

2. UN VERDADERO MERCADO INFORMATIVO

El mercado y sus leyes de la oferta y la demanda se aplican a rajatabla en el ámbito de la comunicación, no así en otras áreas que supuestamente deben ser más protegidas. Bandas de precio y subsidios varios se aplican a transportes, agricultura, salud, educación e infraestructura, rubros en los que un mercado que funcionase en forma pura atendería contra los poderosos y sus electores. La comunicación no está en este selecto club. En el Chile de hoy el bolsillo de algunos y los votos de otros son los únicos que regulan el

mercado. Lo lamentable es que no existe como prioridad el desarrollo de una comunicación pública de mejor calidad para los chilenos.

En este contexto, reconocemos que existe una gran empresa periodística que – como regla general – ha desarrollado buenas prácticas de empresa, respetando derechos laborales y sindicales, siempre aquello con e excepciones indignantes, produciendo en algunos medios prácticas de acoso laboral que hemos denunciado y combatido.

Sin embargo, es casi nula la posibilidad para el surgimiento de una pequeña empresa periodística que responda a las demandas más naturales de aquellos que no tienen recursos para financiar su comunicación.

Por ello cobran especial relevancia el desarrollo de un sistema de incentivo de nuevos y mejores medios, la formación de un observatorio de la libertad de expresión, la realización de mediciones de audiencia y circulación independientes y la existencia de fondos y créditos para formación de medios.

3. ETICA

El siglo XXI demanda con urgencia un periodista incorruptible, un profesional para el cual no exista ni siquiera la verdad absoluta, que sea capaz de poner todo en duda.

Queremos un ser humano capaz de sobreponerse a la tentación del dinero, la posición y el estrellato fácil. Es verdad que necesitamos que sean incorruptibles también los médicos, los abogados y los empleados públicos, pero en el caso del periodista, el corrupto puede perjudicar de una vez a millones de personas, si no a toda una sociedad.

Requerimos que el periodista sea capaz de plasmar en su trabajo las opiniones de todos y especialmente de los más postergados. Que sea capaz de verificar sus fuentes, abstrayéndose de participar en conflictos interesados, teniendo como norte defender a los ciudadanos. Nada más lejano a la labor del periodismo que la responsabilidad mal entendida, aquella que oculta la verdad o que la transforma en mentira piadosa para no causar alarma o escándalo, o que derechamente la transforma en una mentira que vende más.

Por ello, este Congreso acuerda reiterar al Gobierno, al Parlamento y a toda la sociedad la importancia que tiene para el desarrollo nacional que la tuición sobre la ética profesional de todos los profesionales de Chile esté radicada legalmente en los Colegios Profesionales.

4. CAPACITACION Y DESARROLLO

Ser periodista en el siglo XXI es ser “gerente” de una microempresa, que debe insertarse decididamente en un mercado que busca permanente la excelencia en la prestación de servicios de comunicación, interpretación e investigación. Para ello el periodista debe desarrollar una nueva forma de ver su mundo y su profesión, debe ser capaz de descubrir y utilizar las nuevas alternativas disponibles en el Bicentenario.

Para este Colegio de Periodistas la formación, en el sentido más profundo de la palabra, es crucial para el desarrollo del periodismo del futuro. Por ello, este Congreso Nacional declara con fuerza que nunca más ingresará a este Colegio de Periodistas de Chile una persona que no haya recibido su título profesional por una universidad reconocida por el Estado. Ello nos obligará a organizar una comisión especial de trabajo al más alto nivel de nuestra orden que se enfoque a asegurar la acreditación de la calidad y pertinencia de la enseñanza del periodismo, haciendo todo cuanto esté a nuestro alcance para forzar la participación de todas las universidades que quieran dictar periodismo en los procesos de acreditación que se han dispuesto.

En el mismo sentido, este Congreso acuerda solicitar al Consejo Nacional del Colegio que revise el proceso especial de colegiaturas realizado en los años 2002 y 2003, a partir de

la expresa petición a algunos representantes de regiones que han presentados casos en los cuales existen dudas.

5. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Cuando señalamos que cada profesional debe ser “gerente” de su currículum, hemos de reconocer que nuestra organización, el Colegio de Periodistas de Chile, se encuentra en posición de apostar a una profunda renovación y modernización. Contamos con los liderazgos y la fuerza para aquello.

Debemos llamar a todos los colegiados y a quienes aún no se integran a nuestras filas a aplicar profesionalmente en el Colegio de Periodistas los modelos de gestión de organizaciones que existen en la actualidad, asumiendo nuevas y claras definiciones y diseñar la visión, misión, objetivos, plan de desarrollo estratégico y parámetros de evaluación de nuestra gestión. A partir de ello deberemos evaluar una organización estructural acorde a estos desafíos. Por lo tanto, creemos que es necesario que al cincuentenario tengamos el documento base, que oriente a nuestra organización a nivel local, regional y nacional, junto a un compendio de “buenas prácticas periodísticas”.

Este Colegio que ha sido pionero en procesos de democratización y luchas libertarias, hoy es pionero también en la descentralización y desconcentración de sus poderes internos. Viene ahora el tiempo de ver las nuevas alternativas disponibles también para nuestra organización, desarrollando el eje de la capacitación permanente como una preocupación primordial del Colegio hacia sus asociados. De igual modo, debemos articular acciones que nos permitan vincular a periodistas jóvenes, jubilados y cesantes con entidades y sectores que requieren mejores sistemas de información y no tienen recursos para financiarlos, proponiendo y mejorando el acceso de los periodistas a iniciativas como el “Servicio País” y estudiando nuevas instituciones como el “internado” para periodistas, potenciando fuertemente la acción de este Colegio con otros organismos aliados.

6. INVESTIGACION PERIODISTICA

El periodista del Bicentenario no puede renunciar a su esencia investigativa. En nuestros países muchas veces pareciera que sólo los medios tienen derecho a investigar y que aquel profesional de la prensa que no es contratado no tiene derecho a buscar información de utilidad para la ciudadanía.

La esencia del periodismo es reportear. Y se puede ser excelente reportero tanto trabajando en medios, como en empresas e instituciones y también trabajando en el Estado. Para reportear, el periodista sólo necesita mantener su atención en el mundo que le rodea, en los dolores e injusticias que ocurren a su lado.

Esperamos que el periodista del Bicentenario pueda inspirarse entonces en aquel profesional que es capaz de descubrir la corrupción, el abuso del poderoso y la noticia interesante para después ponerla a disposición del mercado de la comunicación, aquel que no necesita contrato para investigar.

7. COMPROMISO CON LO LOCAL

El periodismo del mundo global debe tener un irrestricto compromiso con la identidad cultural del medio local en el cual se desarrolla. No existe globalidad sin la unión de las riquezas de un mundo diverso.

La expresión de la cotidianeidad y de las demandas de los habitantes de un Territorio es imprescindible para la existencia de la libertad de expresión de los pueblos. El diálogo respetuoso, los procesos de descentralización y desconcentración del poder político,

económico y, también de los poderes de la comunicación, son esencia del periodismo del futuro, y por ello este Congreso valora la profundización de la participación regional recientemente aprobada para la Asamblea de nuestro Colegio.

Respondremos las iniciativas periodísticas locales en pos del mejoramiento de la calidad de vida y la acción de agente de cambio que puede promover el periodista desde lo local. Para esto, se propone que en las mallas curriculares se inserten temáticas que permitan a los estudiantes adquirir las competencias para desarrollarse en dicho ámbito local.

8. RIQUEZA Y POBREZA INDECENTES

El periodismo que queremos debe ser capaz de poner en la agenda aquello que incomoda y oculta el periodismo del mercado: que en toda sociedad de los países del mundo existe hoy una pequeña cantidad de hombres que acumulan mucho y una inmensa cantidad de otros que acceden a poco o nada. La contradicción entre la sociedad de la opulencia y, de otro lado, la miseria y de la indigencia será la preocupación constante del periodismo que queremos, ante la gran lucha de todas las sociedades del mundo hoy, para estrechar esa diferencia inhumana.

Por ello, debemos hacernos cargo, o reconocer como propias, las necesidades de los demás. Nuestra obligación es satisfacer las necesidades comunicacionales de todos en la sociedad. El mismo derecho de estar informados de todos, incluso de los más pobres, marginados o rechazados. El mismo derecho a información de calidad que tiene un homosexual, un pobre, un condenado por delito, un empresario, un obrero.

PARTICIPANTES

Mónica Silva Andrade, Metropolitano; Walter Kröhne; Metropolitano.; Federico Gana, Metropolitano; Carla Vergara G., ...; Catalina Valdés J, ...; Margarita Pastene, Metropolitano; Marcelo Morales M., Temuco; Marcela Porto, Valparaíso; Remigio Chamorro, Concepción; Marcos Correa, Metropolitano; José Luis Villalobos, Valpo; Moyra Holzapfel, Puerto Montt; Roberto Mejía A., Perú; Patricio Martínez, Metropolitano; Nelson Torres, Arica; Javier Núñez, La Serena; Gisella López G., Temuco, Luis Conejeros, Nacional.

COMISIÓN N°2
FORMACION DE LOS PERIODISTAS Y NUEVAS COMPETENCIAS
PROFESIONALES

- a) Una adecuación obligatoria de las Mallas Curriculares de las Carreras de Periodismo existentes que posibiliten en el último año del Pregrado el establecimiento de una variable de especialización de postgrados que conduzca a un Magíster.
- b) Demandar de las autoridades pertinentes la incorporación del Periodismo y la Comunicación Social como área prioritaria en la adjudicación de programas de financiamiento Fondecyt y Becas de estudio e investigación para Cursos de Especialización y Postgrado.
- c) Demandar ante el Consejo Superior de Educación afrontar las nuevas competencias profesionales mediante la reformulación de las Mallas Curriculares que canalicen las demandas que los ciudadanos formulan a los periodistas.
- d) Proponer la creación de un Instituto Profesional de Perfeccionamiento en Comunicación Social que aglutine a los profesionales del Cono Sur, con el fin de acoger entre otras materias la diversidad cultural y étnica de nuestros países.
- e) Abrir un debate nacional al interior del Colegio que revise el concepto tradicional de noticia y su aplicación en las narrativas periodísticas.

PARTICIPANTES

Miguel Tapia, Valparaíso; Teresa Pavez, Talca; Nelly Urbina, Antofagasta; Nancy Ortiz, Metropolitano; Sandra Pizarro, Valparaíso; Sergio Celedón, Valparaíso (Viña); Ana Luisa Solervicens, Metropolitano; Marcela Ovalle, La Serena; Carola Espinoza, Temuco; Marcos Correa, Metropolitano; Paulino Ramírez, Metropolitano; Margarita Pastene, Metropolitano; José Francisco Díaz; Francis Espinoza, Antofagasta; Luis Alfonso Tapia, Valparaíso; Valeria Isla, Metropolitano; Antonieta Muñoz, Fernando, Antofagasta; Gilda Roller, Valparaíso (Viña).

COMISION N° 3
CAMPOS LABORALES Y
DEMOCRATIZACION DE LAS COMUNICACIONES

La comisión estuvo presidida por las siguientes personas: Juan Domingo Silva; en tanto, Javiera Córdova y José Luis Córdova fueron elegidos secretarios de esta comisión. Facilitadora fue la Sra. Rosario Puga, coordinadora de programación de *Radio Tierra*, de Santiago.

El trabajo de la comisión fue iniciado con un resumen de las ponencias atinentes al tema que fueron enviadas a la Comisión Organizadora del Congreso. Luego, Rosario Puga, coordinadora de programación de Radio Tierra de Santiago, presentó su aporte: “*Construir el derecho a la comunicación, superar la expropiación de la información*”. El tema lo abordó a partir de la experiencia de esa emisora; Puga postuló la necesidad de modificar la actual concepción de la libertad de expresión y de información, asumiendo el derecho a la comunicación en democracia.

Con este objetivo, el de hacer participar a los sectores excluidos de la sociedad en los procesos informativos y comunicacionales, se refirió a la necesidad de la democratización de las comunicaciones.

Posteriormente se realizó el debate, en el cual se acordó que el derecho a la comunicación debe ser garantizado en una sociedad democrática como pretende ser la nuestra.

En este sentido se aprobaron las siguientes resoluciones:

1. Proponer al Consejo Nacional que constituya un organismo para la capacitación profesional interna de los colegiados, sobre todo en temas como gestión empresarial, evaluación de proyectos y ampliar la discusión de estos temas entre todos los profesionales de la orden. Igualmente, que apoye la capacitación artística y fortalezca las actividades culturales del departamento respectivo.
2. Que el Colegio trabaje por convenios con organizaciones que puedan financiar proyectos profesionales periodísticos a desarrollar con organismos del Estado y organizaciones sociales de menores recursos, privilegiando el ingreso de periodistas recién egresados (como el programa Servicio País).
3. Proponer al Consejo Nacional que reitere al Gobierno la necesidad de distribución equitativa de la publicidad estatal entre todos los medios, no importando su tamaño y con un criterio de descentralización.
4. De acuerdo con la iniciativa del colega Daniel Yáñez, de la IV región, solicitar al poder Ejecutivo que ceda su porcentaje de control del diario *La Nación*, de manera que se constituya un directorio representativo en un 60% los periodistas, 10% los técnicos y administrativos, y 30% el sector privado. De esta manera se velaría por un manejo periodístico libre de presiones políticas coyunturales.
5. De acuerdo con la iniciativa del Consejo Regional Décima Región, que el Colegio incorpore entre sus demandas de mejora de las condiciones contractuales de los colegas, el tema del abuso y maltrato laboral a los colegas, de parte de las empresas (públicas y privadas) que aprovechan la excesiva oferta profesional y flexibilización. En específico, el tema conocido como “*mobbing*” o *sicoterrorismo* laboral.
6. Se insta al Colegio a motivar y preocuparse por los egresados de las carreras de periodismo que no trabajen en medios tradicionales para: incentivar la asociatividad de los jóvenes en el gremio; actualizar las temáticas y preocupaciones de los colegas;

incentivar la integración al Colegio. Al mismo tiempo, profundizar la investigación sobre las condiciones laborales de los colegas a nivel nacional y regional (se propone estudiar investigación que desarrollan colegas en la Universidad de Concepción).

7. Se propone la organización de los periodistas que trabajan en instituciones del Estado, que comparten condiciones laborales, empleador y problemas. Al mismo tiempo, reforzar el rol del periodista institucional como facilitador de la participación social y de la transparencia de las políticas públicas.
8. Que el colegio replantee la elaboración de un marco ideológico, político, ético y profesional (considerando el Informe Mac Bride, de la UNESCO, sobre el nuevo orden para las comunicaciones), y que constituya un organismo permanente que produzca materiales teóricos y propuestas concretas para el caso de Chile.
9. Se reitera la resolución -incluida en el Estatuto del Periodista, aprobado en el Congreso de La Serena- de crear un observatorio de medios; además, se propone la elaboración de un catastro que se actualice permanentemente, sobre todos los medios de comunicación, que desarrollen los Consejos regionales en conjunto con el Consejo Nacional.

Finalmente, se solicita al Consejo Nacional que insista ante los parlamentarios para que legislen en favor de las demandas del gremio.

Valparaíso, 9 de julio de 2005.

PARTICIPANTES

Carlos Cádiz N., Luis Arnez M., Margarita Saavedra, Walter Pérez L. Linares, José Luis Córdova; Claudia Mellado R., Javiera Córdova, Camilo Pinto, Marcelo Veja R., Alejandra Rodríguez O., Paulina Aguilera M., Valentina Jaramillo M., Ronnie Muñoz M., Doris Jiménez, Rodolfo Muñoz R., Marina Huerta, Igor Sanhueza A., Patricio Martínez, Yasna Valenzuela V., Selso González C., Mario Aguilera S., Fernando Sagredo, Patricio Segura O., Zabrina Pérez A., Alfredo González P., Manuel Mercado, Patricio Morales S., Carmen Paz Molina D., Abel Alberto Manríquez M., Juan Domingo Silva.

COMISIÓN N° 4
CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y NUEVOS PROYECTOS MEDIALES.
EL DESAFÍO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Facilitador fue el director del diario electrónico *El Mostrador.cl*, Sr. Federico Joannon.

La velocidad en el desarrollo tecnológico y las diferencias etáreas hacen del mundo actual una aventura nueva para las antiguas generaciones. Los niños hoy nacen “frente a un computador”, mientras parte de nuestros colegas llegaron al mundo en la etapa de la radio y la televisión.

Internet cambió nuestra forma de ver y movernos en el planeta. También nuestra manera de escribir y transmitir las noticias. Ahora todo está al alcance de un clic. Sin embargo, Chile en su larga y angosta dimensión, más que hacerse partícipe de la tan bullada “globalización” se ha disgregado. Los colegas de Punta Arena y Arica tienen ideas y proyectos similares, quizás hasta los mismos problemas. Pero no se conocían, hasta hoy.

En definitiva, la disgregación geográfica, la brecha generacional y la poca difusión de cursos de capacitación en las nuevas tecnologías juegan en contra del desarrollo de un nuevo periodismo.

Para ello, proponemos desarrollar una red que permita integrar a los periodistas de todas las regiones del país, para compartir las diversas experiencias. Que sea una instancia de encuentro de los diarios regionales, lo que incluye un *website* del colegio con un rol más protagónico.

Asimismo, elaborar convenios con distintas instituciones para capacitación en el tema, incluyendo el tópico de la propiedad intelectual y cómo publicar en los *websites*.

También, difundir los cursos, talleres y seminarios para una permanente actualización, necesaria en estos tiempos de cambio.

Para finalizar, una propuesta concreta es realizar un seminario de periodismo digital en distintas regiones del país en septiembre de 2005. (Iquique, Santiago y Punta Arenas).

PARTICIPANTES

Pablo Cruz Noceti, Hernán Altamirano, Carlos Acebal, Rodolfo Valencia, Raúl Cuevas, Annemarie Balde, Juan Pablo Varela, Patricia Medina, Sandra Escobar, Paz Hernández, Leyla Noriega, Susana Araya, Felipe Figueroa, Consuelo Pelayo, Salvatore Bellemo F, Ernesto Salaberry, Rodrigo Obreque.

COMISIÓN Nº 5

ÉTICA DEL PERIODISMO Y NUEVA JERARQUÍA DE VALORES

La Comisión ética del Periodismo y Nueva Jerarquía de Valores, integrada por 15 miembros del duodécimo congreso, para desarrollar su trabajo analizó las ponencias de los colegas Abraham Santibáñez, Miguel González Pino, Daniel Yáñez y Alejandro Guillier. Además, acogió como ponencia la carta a los periodistas presentada por la colega Oriana Zorrilla junto a otros integrantes del TRED Metropolitano. Luego de la discusión, se aprobó lo siguiente:

Ratificamos la plena vigencia de nuestro código de ética y los principios que lo inspiran sin perjuicio de lo cual nos parece necesario enfatizar que:

- Se reitera que la libertad de expresión está al servicio del derecho a la información de la sociedad orientada al bien común, como señala el Código de ética del Colegio de Periodistas de Chile. No obstante, la aplicación de las normas éticas se dificulta por la falta de atribuciones legales del Colegio de Periodistas. En tal sentido, se requiere modificar la legislación de 1981 y otorgar la función normativa que corresponda al Colegio de Periodistas como Corporación de derecho público que propone el estatuto del periodista.
- El periodista debe asumir responsabilidad respecto de lo que informa. De manera especial parece importante las notas bajo su firma respecto de las que debe asumir responsabilidad legal, siempre que deba entenderse como intangibilidad de esas piezas periodísticas por parte de los editores.
- El periodista debe tener especial cuidado y respeto por la fuente, evitando ser utilizado por éstas con fines ajenos a la función informativa.
- Respecto del derecho a la intimidad, hacemos presente que a mayor responsabilidad social corresponde un menor espacio para la privacidad vinculada a dicha responsabilidad social. Extendiendo esta misma afirmación de manera especial con los ámbitos de la política, el espectáculo y el deporte.
- Se hace presente que la responsabilidad social de las empresas de comunicación debe preservar un justo equilibrio entre sus intereses económicos y corporativos con respecto al espacio profesional del periodismo.
- Recordamos que es deber del periodista ejercer su profesión con ecuanimidad, sin discriminación de ninguna naturaleza y diferenciando aquello que es interés social de cuanto corresponde al ámbito de la curiosidad pública.
- Hacemos presente que la labor del periodista no es compatible con hacer publicidad mientras cumple labores informativas. El hacerlo daña claramente la credibilidad profesional.
- Invitamos a los consejos regionales que no disponen de un tribunal ético, a crearlo a la brevedad posible, y expresamos nuestra complacencia por el acuerdo de modificación estatutaria adoptado por el consejo plenario realizado en El Tabo, que permite al TRINED emitir pronunciamientos éticos por propia iniciativa. Se cumple así con la necesidad que los tribunales de ética sean además un referente para la sociedad.
- Se recomienda que todas las escuelas y carreras de periodismo y comunicación social incorporen cursos, talleres y seminarios de ética y legislación periodística.

- Solicitamos a las instancias pertinentes del colegio, la modificación del artículo octavo del Código de Ética, con el objeto de hacerlo coherente con el artículo 29.
- Por último, la comisión expresa que el periodismo está al servicio de la búsqueda de la verdad, incluso antes de la noticia; con ello entiende que cumple con la entrega de una correcta información, necesaria para satisfacer el derecho social a estar bien informado.

PARTICIPANTES

Víctor Abudaye, Metropolitano; Carmen Díaz C., X Región (Valdivia); Betty Rivera, X Región (Puerto Montt); Fernando Valenzuela, M; Oriana Zorrilla, M; Daniel Yáñez, IV Región; Eduardo Reyes F., V Región; Paulo Olivier, Santiago; Guillermo Sandoval, M (TRINED); Oscar Pizarro V., IV Región; Julio Rivas L., V Región; Paulina Gutiérrez A., Talca; Carola Quinteros, Talca; María Teresa Maluenda, M.; Alfredo Taborga, M; Freddy Frías A., X Región.

COMISIÓN Nº 6 LEGISLACIÓN DE PRENSA

La comisión estuvo presidida por las siguientes personas:

Giacomo Marasso Beltrán, presidente; Marcela Poblete Ibaceta, secretaria. Redacción del informe: Marcela Poblete, Jaime Silva Bravo.

En primer término, el Presidente del Colegio de Periodistas de Chile, Alejandro Guillier entregó información acerca del planteamiento presentado por el Colegio de Periodistas en la Comisión de Constitución, Legislación y Reglamento del Senado sobre protección de la privacidad, actualmente en trámite en el Congreso Nacional. En la oportunidad, se dio lectura a los principales aspectos que fueron expuestos ante los legisladores, conteniendo sobre los siguientes puntos principales:

- Consideraciones Generales
- Los problemas legales y éticos en época de cambios
- Congresistas restrictivos
- El fondo del problema

Por otra parte y frente a una nueva proposición de hacer una reforma constitucional al artículo 19, inciso 4º, que pretende negar el derecho a la información y dejar al margen de todo escrutinio de los medios de comunicación social y de la ciudadanía las decisiones de aquellas personas que ejercen cargos o funciones de relevancia pública; el Presidente del Colegio propuso que esta Comisión y específicamente el XII Congreso emitiera una declaración para ser presentado en el Congreso Nacional, donde el próximo martes se votará el citado proyecto de ley. Al respecto, hubo acuerdo en la Comisión que se creara una subcomisión integrada por Giacomo Marasso, Walter Krohne y Osmán Cortés para referirse al citado punto.

Asimismo, se refirió al presente social de referencia que tenemos en el país, donde el nuevo clima, costumbres y valores están motivados por una mayor transparencia, la que basada en la doctrina de derecho internacional potencia los derechos de los ciudadanos sobre intereses particulares o corporativos.

Entregó, además, antecedentes sobre los cambios que ha habido en la legislación nacional, como es el caso de la figura legal de desacato que refundió las disposiciones existentes en el Código Penal, pero sin que ello significara una mayor libertad para la prensa a la hora de exponer situaciones que afectaran la conducta y el comportamiento de las autoridades públicas.

En este contexto resaltó la necesidad e importancia de que el Colegio de Periodistas de Chile, ejerza control sobre la ética de los periodistas, porque, “no todo lo puede resolver la ley” y deben existir instancias gremiales que estén legalmente habilitadas para supervigilar el ejercicio de la profesión.

Siendo así -afirmó- es imprescindible lograr un acuerdo con otras entidades gremiales a fin de crear una plataforma de lucha conjunta de los colegios profesionales por recuperar la tuición ética de sus colegiados. A lo anterior se adhiere Jaime Silva Bravo, quien manifestó la necesidad de articular y sistematizar una campaña como la descrita a efecto de involucrar no sólo a los periodistas, sino también a asociaciones gremiales empresariales ligadas al periodismo, llámese ANATEL, ANP, ARCHI.

Giacomo Marasso, presidente de la comisión, explicó que actualmente en Chile existen dos tipos de normas; la primera, que corresponde al bloque constitucionalista que se basa en las normas contenida en la Carta Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y en la Convención Internacional de Derechos Humanos llamada Convención de Ginebra,

cuya tendencia y visión es más coherente con el pensamiento del Colegio de Periodistas. Esta corriente se cimienta en el principio de derecho más amplio, que significa que a la hora de conflictos, se resuelve por la normativa mayoritariamente aceptada en el concierto internacional.

La segunda tendencia desconoce los distintos niveles de la norma internacional y sólo aplica la norma constitucional chilena, por lo cual es posible incluir mayores restricciones a la libertad de expresión, sin considerar normas vigentes en el derecho internacional, siendo incluso nuestro país signatario de dichos acuerdos.

Jaime Silva Bravo, afirmó que la audacia de la prensa chilena en este nuevo escenario, tiene atemorizadas a la autoridades públicas, principalmente por las investigaciones periodísticas que han descubierto y denunciado redes, asociaciones ilícitas o conductas impropias, por lo cual se han creado una suerte de blindaje que pretenden legitimar a través de nuevas restricciones a la libertades de expresión e información.

Carlos Paredes manifestó que existe un doble discurso en la clase política, la que a la hora de hablar sobre libertad de prensa coincide en una postura de desarrollo y apertura, sin embargo al momento de legislar actúan en contrario desconociendo sus declaraciones anteriores.

Por su parte Alejandro Cabrera definió el interés público como aquello que afecta positiva o negativamente a todos los ciudadanos o a una parte significativa de la sociedad. Enfatizó la necesidad de que aquellos que dictan, ejecutan o actúan en el ámbito público deben estar más expuestos a que la opinión pública conozca lo que hacen, como parte del juego democrático.

ROL DEL COLEGIO

Douglas Hübner manifestó que ninguna iniciativa del Colegio podrá tener éxito si no hay una revisión de su actual política de reivindicaciones, donde -a su juicio- se ha perdido el espíritu de lucha de antaño. Alejandro Guillier señaló que nuestro colegio debería tener lucidez y unidad a la hora de movilizarse, trabajando a nivel regional con las universidades para establecer una alianza y un frente cívico oposición a todo intento de legislar contra las libertades de expresión e información esencia del quehacer periodístico.

Sobre la misma materia Carlos Zarricueta planteó la necesidad de jerarquizar los problemas que tenemos al interior de nuestra organización para definir la metodología de trabajo y propuestas de acción que nos permitan lograr un reposicionamiento de nuestro Colegio.

Respecto del doble estándar de los parlamentarios en esta materia, propuso que las acciones señaladas se hicieran en las regiones, que es el contexto electoralmente sensible para ellos.

Se suma a lo anterior Patricia Ortega quien rescata el rol de los periodistas de responder a las necesidades de información de la sociedad civil. La gente tiene el derecho a saber efectivamente lo que acontece.

En otro ámbito Walter Krohne y Douglas Hübner propusieron ampliar las atribuciones al Tribunal de Ética de nuestra orden a fin de que pueda actuar de oficio y no sólo ante denuncias como ocurre hoy. Especialmente en lo relativo al ejercicio ilegal de la profesión. Como proposición concreta W. Krohne, sugirió la creación de un observatorio a cargo del colegio, para fiscalizar, a quienes ejercen ilegalmente y a quienes cometen faltas a la ética.

INTERVENCIÓN INTERNACIONAL

El colega Roberto Mejía, delegado del Perú, entregó una visión global sobre los puntos discutidos en la comisión, donde reconoce encontrar problemas y situaciones muy similares a las que se dan en su país, sin embargo manifestó que en algunos enfoques está de acuerdo y en otros difiere radicalmente. A este respecto también declara que los contextos internos de cada país son distintos, por lo cual es comprensible que las acciones no sean las mismas.

OTROS

Durante el trabajo de esta comisión se expusieron diversas inquietudes sobre temas que estaban siendo abordado por otras comisiones, tales como formación profesional, sobre oferta nacional de escuelas de periodismo y campo laboral que no fueron analizados en profundidad por no ser de su competencia.

Viña del Mar, 9 de julio de 2005.

PARTICIPANTES

Giacomo Marasso B., Marcela Poblete I., Marcela Poblete, Jaime Silva Bravo, María T. Maluenda, Manuel Miranda, Audénico Barría, Carlos Zarricueta, Patricia Ortega Lau, Carlos Paredes Nida, Alejandro Cabrera, Douglas Hübner, Pedro Cox Valenzuela (Estudiante), Mariana Bravo García (Estudiante), Roberto Mejía (Perú), Osmán Cortés Argandoña.



Congreso Nacional Ordinario
Periodismo para el Bicentenario
 8 y 9 de julio de 2005, Valparaíso

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL “MARASSO CANEPA”

El periodista y Consejero Metropolitano del Colegio de Periodistas, Giacomo Marasso Beltrán, y el abogado Juan Carlos Canepa Foppiano, vienen en presentar a la consideración del Congreso Nacional del Colegio de Periodistas el Proyecto de Reforma Constitucional “Marasso Canepa” que consagra el rango constitucional, valga la redundancia, del derecho a la información de los ciudadanos.

VISTOS:

- a) La importancia y la gravitación que la comunicación tiene hoy en la en la vida de los ciudadanos y en la opinión pública;
- b) La trascendencia que tiene una información oportuna y veraz en las decisiones que tome la autoridad, se propone el siguiente proyecto de REFORMA CONSTITUCIONAL:

En virtud a lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Constitución Política del Estado, se propone modificar el número 12 del artículo 19 de la Constitución Política del Estado, de la siguiente forma:

Se intercala la frase:

“...debiendo el Estado garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir una información veraz y oportuna” después de **“medio”** y antes de **“sin perjuicio”**, y se agrega después de **“calificado”** la siguiente frase final, **“pero siempre teniendo presente que prima el sentido de la responsabilidad de quien emite la opinión por encima de la censura.”**

La redacción final después de la modificación propuesta será la siguiente:

No. 12 **“La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio, debiendo el Estado garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir una información veraz y oportuna, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de estas libertades, en conformidad a la ley, la que deberá ser de quórum calificado, pero siempre teniendo presente que prima el sentido de la responsabilidad de quien emite la opinión por encima de la censura.”**